

EL IRIS

Núm. 5.795

DIARIO CATOLICO

Año XX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 36.

Ciudadela (Menorca) lunes 29 de Agosto de 1932

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA



Vigile usted a su hijo.

Si está **INAPETENTE** puede sobrevenirle la **ANEMIA** y el **RAQUITISMO**

Evítelo dándole con perseverancia Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

El reconstituyente recomendado por la Academia de Medicina y con cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedir Jarabe Salud para evitar imitaciones.
No se vende a granel.

Instrucción y Normas de los Prelados a los fieles en orden al matrimonio canónico

Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre, Señor, Redentor y Pastor de nuestras almas, ya en su predicación evangélica, repitiendo las palabras del Génesis, proclamó la santidad e indisolubilidad del matrimonio, elevado en la Ley de Gracia a la dignidad de sacramento. En el Evangelio de San Mateo (XIX, 6), dice: «Así, pues, ya no son dos, sino una sola carne. Por tanto, lo que Dios juntó, no lo separe el hombre». Añadiendo luego: «Yo os digo que todo aquel que repudiare a su mujer, si no es por fornicación, y tomare otra, comete adulterio; y el que tomare la repudiada comete adulterio».

Y aun considerado el matrimonio bajo el sólo aspecto de contrato de derecho natural, se observa que difiere de todos los demás contratos no sólo por crear vínculos diversos de obligación, sino por lo que afecta a la persona misma de los contrayentes, constituyéndoles, de personas independientes, al varón en cabeza y a la mujer en centro, con igual dignidad para ambos, de la sociedad doméstica, que es el fundamento y raíz de toda sociedad humana. Por ello la Iglesia, cuidadosa siempre y la única competente e interesada en lo que

afecta a la salvación de las almas, no podía dejar de tener participación en materia tan necesaria para la sociedad temporal, que constituye la Iglesia militante; y así, conforme con la institución de su divino Fundador, ha legislado sobre los fieles y con autoridad propia en materia matrimonial, tanto en la parte que atañe a la fe, como a las obligaciones del estado conyugal y a los impedimentos que invalidan el matrimonio, imponiendo preceptos que conciernen a los actos y conducta del cristiano, sin cuya observancia, tanto como en el caso de falta de fe, nadie puede alcanzar la salvación eterna.

Por tales motivos la Santa Iglesia católica, apostólica y romana, constituida por Dios en depositaria de la fe y maestra de costumbres, ha proclamado unánimemente, conducida siempre por el Pontífice Romano, Vicario de Cristo, la dignidad sacramental, la santidad e indisolubilidad del matrimonio, y la propia potestad en orden a él sobre todos los fieles bautizados. Y en su virtud, el Concilio de Trento, examinando para la debida tutela de la fe las doctrinas de los novadores de su tiempo, en la sesión XXIV, promulgada por la santidad de Pio Papa IV, en su Bula *Benedictus Deus*, estatuyó, los cánones siguientes: «1. Si alguno dijere que el Matrimonio no es verdadera y propiamente uno de los siete sacramentos de la Ley Evangélica, instituido por Cristo

nuestro Señor, sino inventado en la Iglesia por los hombres; y que no confiere gracia; sea anatema.—2. Si alguno dijere que es lícito a los cristianos tener a un mismo tiempo muchas mujeres, y que esto no está prohibido por ninguna ley divina; sea anatema.—4. Si alguno dijere que la Iglesia no podía establecer impedimentos dirimentes del Matrimonio, o que al establecerlos erró; sea anatema.—5. Si alguno dijere que se puede disolver el vínculo del Matrimonio por la herejía, o cohabitación molesta, o ausencia afectada del consorte; sea anatema.—7. Si alguno dijere que la Iglesia yerra en haber enseñado y enseñar, según la doctrina del Evangelio y de los Apóstoles, que el vínculo del Matrimonio no se puede disolver por

el adulterio de uno de los consortes; y en enseñar que ninguno de los dos, ni aun el inocente que no dió motivo al adulterio, pueden contraer otro matrimonio viviendo el otro consorte, y que cae en fornicación el que se casare con otra dejada la primera por adúltera, o la que dejado al adúltero se casare con otro; sea anatema.—8. Si alguno dijere que yerra la Iglesia al decretar que por muchas causas puede hacerse la separación del tálamo o de la cohabitación entre los cónyuges por tiempo determinado o indeterminado; sea anatema.—12. Si alguno dijere que las causas matrimoniales no pertenecen a los jueces eclesiásticos; sea anatema».

(Continuará.)

LÍNEA BARCELONA—CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo viernes día 2 de Septiembre el rápido moto-velero

ARNALDO OLIVER

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona, D. Bartolomé Oliver, Cristina 5.—En Ciudadela: D. Juan Argimbau.

La acreditada agencia de D. Jaime Ripoll, Rech Condal, 8 y 10 admite toda clase de mercancías para embarcar en el referido buque.

La igualdad de derechos, base de la paz

La máxima del norteamericano Kellog es la de que la disminución de los armamentos proporciona mayor seguridad que su aumento, porque sólo la disminución excluye propósitos de agresión. El fallecido ministro francés Briand formuló en su memorandum sobre un concierto europeo, esta frase: «Las bases de la Sociedad de las Naciones son la soberanía

de los Estados y la igualdad de sus derechos».

La actitud de la delegación francesa en Ginebra no armoniza con las consecuencias morales y jurídicas que deben derivarse de la tesis de Briand. Lo ocurrido en la Conferencia del Desarme ha sido una solidaridad más fuerte entre casi todos los Estados para rechazar las exigencias de Francia y defender el principio de que la justicia y la paz internacional sólo pueden fundamentarse en una disminución de los armamentos. El curso de los acontecimientos ha

HERNIADO

No olvide Vd. que seguir el Método C. A. BOER es asegurarse contra la ESTRANGULACION HERNIARIA y es el medio más eficaz para combatir la HERNIA. Los aparatos C. A. BOER, triunfan donde todos los sistemas han fracasado.

En cartas, como las que siguen, lo afirman y pregonan miles de personas que *deben la salud* a los renombrados aparatos C. A. BOER, los cuales reúnen las cualidades imprescindibles y fundamentales en todo tratamiento mecánico de las *HERNIAS*: Potencia, comodidad, suavidad y eficacia.

Sr. D. C. A. BOER, Pelayo, 60, Barcelona.—Muy señor mío: Tiene la presente por objeto darle las más expresivas gracias por la *curación* de las *hernias* que sufría y que he alcanzado siguiendo su acreditado *MÉTODO*. Soy un propagandista aparatos C. A. BOER y le autorizo a publicar mi curación. Queda de usted muy agradecido y s. s. ANDRÉS JANSANA SALA, c. Mayor, 27, San Andrés de la Barca (Barcelona), 22 de mayo de 1932.

Corbera de Llobregat, 2 de julio de 1932.—Sr. D. C. A. BOER, Barcelona. Muy Sr. mío: Le escribo la presente carta para darle las gracias por haberme proporcionado sus buenos aparatos, con los cuales me he curado de la hernia que sufría. Recomendaré a los amigos el Método C. A. BOER, seguro de prestarles un buen servicio. De Vd. atto. y s. s., Adrián Nicolau, en Corbera de Llobregat (Barcelona).

Si anhela Vd. su bienestar, adopte sin demora el *Método C. A. Boer*, que ofrece al HERNIADO más exigente, por adelantada que sea su dolencia y cualquier esfuerzo que haga la *máxima seguridad*, visite hoy mismo al afamado especialista herniario de París en:

Palma, sábado 3 y domingo 4 Septiembre, Hotel Alhambra.

Ciudadela, lunes 5 septiembre, Hotel Feliciano.

Mahón, martes 6 septiembre, Hotel Bustamante.

C. A. BOER, Especialista herniario de París, Pelayo 60, BARCELONA

sido determinado por la intransigencia de Francia y de los países que suelen seguir su política.

El párrafo 8 del Estatuto de la Sociedad de las Naciones, impone a todos los miembros el deber ineludible de desarmar en las proporciones que permita la seguridad nacional de cada país. ¿Qué sucede con el cumplimiento de este principio? En medio de un Continente, con fronteras muy extensas en el Este y en el Oeste, Alemania, indefensa, ha perdido, en virtud de su desarme, la seguridad nacional.

Sin aviones militares, sin artillería pesada, sin autos blindados, sin submarinos, Alemania no puede defender su territorio. Sus contingentes militares de cien mil hombres son menores que los del Ejército checoslovaco, que en tiempo de paz cuenta con ciento cuarenta mil.

Así se explica la resistencia de este pueblo alemán contra la propuesta francesa que pretende formar un Ejército de la Sociedad de

las Naciones, al que habrían de entregarse las armas prohibidas a los Estados.

En vista de la enorme superioridad del militarismo francés, se adivina con facilidad la intención de esta propuesta, que significa la estabilización de hegemonía militar actual de Francia, pues merced a ese poderío militar, que utilizaría hábilmente el Gobierno de París, Francia podría influenciar, de modo decisivo, en el organismo ginebrino. Eso sería una amenaza constante para la paz y un obstáculo o impedimento del restablecimiento de la confianza internacional.

La propuesta francesa se halla, pues, en abierta contradicción con la tesis de Briand acerca de la base de la Sociedad de las Naciones, y es el obstáculo más formidable para la reconstrucción del mundo, y el apogeo de la prosperidad de todos los pueblos.

A. BRAUN.

Berlín, Agosto 1932.

Del tiempo.

La tormenta que se desencadenó en la madrugada del sábado alcanzó a toda la isla. En esta ciudad destruyó un árbol de la calle de Alfonso III.

En la carretera de San Luis fueron hallados muchos pájaros que guarecidos en los árboles y sorprendidos por la tormenta perecieron. En el trozo llamado de los Pinos, el número de pájaros era tan considerable que podían recogerse a capazos.

En Alayor, una chispa eléctrica cayó sobre la casa de doña Margarita Vinent García ocasionando desperfectos, pero por fortuna no hubo desgracias personales.

Ayer tarde reprodujéronse las lluvias en el interior de la isla.

Del mar.

Ayer salió para Barcelona con muebles y otros efectos el rápido moto-velero «San Antonio», que saldrá directamente para este puerto el próximo viernes, 2 de Septiembre. Lo que se pone en conocimiento de este Comercio para sus efectos.

De música.

Anoche, en el Paseo del Borne, ante numerosa concurrencia, la «Banda Popular» dirigida por el maestro don B. Carreras ejecutó un estupendo programa, destacándose la fantasía de «Molinos de Viento» del maestro Luna, y «Colombina» del Sr. Carreras, cuyas partituras estuvieron a gran altura bien ajustadas y expresadas con mucha delicadeza. Debemos mencionar la obra del Sr. Carreras «Colombina», que es una verdadera composición musical con variedad de temas de verdadero interés.

Felicitemos a los señores profesores de la «Banda Popular» y en forma especial a su digno director.

Es lástima que se terminen los conciertos y que dicha Banda no pueda continuar, ya que ahora empieza a dar la sensación de una verdadera Banda.

De fútbol.

Hubo ayer encuentro entre el «9 de julio» y «Aurora», ganando el primero por tres a uno.

Para el puerto.

El Sr. Gobernador comunica haberse dado ya orden de pago de

250.000 pesetas destinadas a obras de amoliación en el puerto de Ciudadela.

Lo celebramos y esperamos que las obras empezarán en breve.

De Ca Nostra.

Nuestro es el folleto «Ciudadela-nos ilustres.—Biografía de la familia Moll Marqués, por Andrés Bosch Anglada, Maestro nacional», que apareció en este diario en forma de folletín, y que ahora encuadernado y con tres fotograbados se ha puesto a la venta, al módico precio de 1'75 el ejemplar.

Todos los amantes de nuestras glorias deben adquirirlo.

Los que recortaron el folletín diario pueden entregarlo a esta imprenta y se les devolverá encuadernado y con los tres fotograbados por el precio de 0'50.

Vapor.

El «Ciudadela» ha llegado de regreso de Alcudia, en viaje de enlace.

Esta tarde saldrá para la capital de la provincia.

Hallazgo.

Ha sido encontrada hace días una manita de arranque de auto, en el camino de «Santandria».

En esta Imprenta se entregará a su dueño.

Libro de actualidad

Deben tenerlo todos los directores de acción católica, **Vademecum de la acción católica.**

Es el tomo I de la «Biblioteca de Acción Católica» que se publica en Madrid.

Precio; 3'50.

Véndese en esta imprenta.

SANTORAL

Martes, 30.—Stas. Rosa de Lima y Tecla y san Celedonio y Emeterio.

Día 30.—Sol sale a las 5'12 pónese a las 6'28.—Luna sale a las 12'4 pónese a las 4'34.

LINEA SEMANAL ENTRE BARCELONA - CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo viernes día 2 de Septiembre el rápido motovelero

SAN ANTONIO

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona D. Francisco Arguimbau Paseo Colón 18.

En Ciudadela, D. Rafael Carretero.

La acreditada casa transportista Ribot Font y Artigas S. A. Paseo Colón 3.—Teléfono número 24.050.—Admite toda clase de carga para ser embarcada en el referido moto-velero, disponiendo además de Camiones para la recogida de mercancías.



Religiosas.

En la iglesia rural de San Juan Bautista celebróse ayer la acostumbrada Misa solemne en honor de la Degollación del Precursor. Con tal motivo, se trasladaron a dicha iglesia y asistieron a los oficios divinos unas trescientas personas, demostración evidente de la devoción que profesa este pueblo al Bautista. Fué celebrante el Sr. Magistral e hizo un bello panegírico el M. Ilustre Sr. Dr. D. Juan Tuduri, Maestrescuela. El Coro de las Marías, dirigido con su acostumbrada

maestría por el Rdo. Sr. Sintés, reputado Maestro de Capilla de esta Catedral, ejecutó la Misa «Benedicto XV» del Mtro. Vilaseca, y en el Ofertorio el *París angélicus* del Mtro. Eslava. La mesa del altar ostentaba rico paracera con puntilla de oro, regalo de distinguida y piadosa señora.

EL BUEN AMIGO

Colección 5 Tomos 1'00 Pta.



Doña Isabel Cursach Andreu

Viuda de Don Francisco Sanchez Diaz

Fallecida el día 19 de Agosto de 1932

A LA EDAD DE 96 AÑOS

:-: E. P. D. :-:

Sus desconsolados sobrinos D. Smeraldo Mendez, don Juan Cursach y D.^a Esperanza Cursach, sobrinos políticos D. Samuel de la Torre, D.^a Antonia Sturla; D.^a Maria Mercadal y demás familia, suplican a sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a los funerales, que en sufragio de su alma, se celebrarán mañana martes día 30, a las diez y media en la parroquia de San Francisco.

Ciudadela, 29 de Agosto de 1932.

El Excmo. y Rdmo. Sr. Obispo de la Diócesis tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Nuestro servicio especial telegráfico

Varias

Comisión a Portugal.

Madrid, 27.—23'45

A las ocho de la mañana salió en dirección a Portugal la comisión parlamentaria y de periodistas en viaje organizado por el Touring Club.

En Portugal serán muy observados.

Albornoz restablecido.

El ministro de Justicia Alborno, restablecido de las lesiones que sufrió en un accidente automovilístico, acudió a su despacho del Ministerio.

Manifestó a los representantes de la prensa que la semana próxima asistiría diariamente y entonces hablaría con ellos de diferentes asuntos de actualidad.

El Ministro fué felicitado por su restablecimiento.

Consul indeseable.

El Ministro de la Gobernación Sr. Casares recibió la visita del Embajador de Cuba en Madrid.

El Ministro le habló de la determinación del Gobierno de declarar indeseable el Consul de Cuba en la Coruña.

Manifestaciones del Ministro de Agricultura.

El Ministro don Marcelino Domingo ha manifestado que está muy satisfecho de la marcha de la

discusión de la Reforma agraria.

Después de aprobarse la Base once, cree el Ministro que la Reforma quedará aprobada en los primeros días de septiembre.

Una vez aprobada se incluirán ya los preceptos de la Reforma en el nuevo año agrícola.

Agregó el Ministro de Agricultura que por la noche sale para Cataluña acompañado del Director de Industrias y que mañana asis-

tirá a un acto público en Mora del Ebro, donde se celebrará una asamblea comarcal.

Labor gubernamental

Azaña en su despacho.-En Palacio para la firma de decretos.

El Sr. Azaña permaneció bastante tiempo en su despacho del Ministerio de la Guerra.

Terminado su trabajo con los Secretarios, trasladóse al Palacio Nacional para someter a la firma del Presidente de la República varios decretos.

A la vuelta.

Al volver el Sr. Azaña al Ministerio manifestó que el Jefe de Estado Sr. Alcalá Zamora había firmado un decreto separando definitivamente del Ejército al General Sanjurjo.

Preguntósele si el personal nuevo del cuerpo de auxiliares y subalternos cobraría haberes desde el próximo trimestre, y contestó el Sr. Azaña afirmativamente.

PRENSA ASOCIADA.



**PNEU
UNICORDE**

Bergougnan

Representante para la venta exclusiva en Menorca:

Martín Mercadal

Avenida 14 de Abril, 55

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
Compañía Anónima de Seguros

DOMICILIO SOCIAL: RAMBLA DE CATALUÑA, 18
BARCELONA

Habiéndose extraviado la póliza núm. 17.185 P. que libró el Banco Vitalicio de España a D. Miguel Sintés Mercadal en 14 Marzo 1888, se hace público por medio del presente anuncio a fin de hacer constar que si no fuese presentada en la Dirección General de la Compañía dentro del término de treinta días, a contar desde la fecha de esta inserción, se tendrá por nula y sin efecto y se abonará su importe al beneficiario que resulte de los documentos que obran en esta Sociedad.

Barcelona 4 de Mayo de 1932.

Por el Banco Vitalicio de España,
MANUEL GARCÍA DE ACOM,
Sub Director General.

Estación Meteorológica de Bajel

Día 29 —A las ocho

Barómetro	764.8
Termómetro a la sombra	20.5
Viento	Suc
Velocidad del mismo	Flojito
Estado del cielo	Casi cubierto
Estado del mar	Marejadilla
Lluvia en 24 horas	10.0 m.

SIRVIENTA

Se solicita sirvienta para matrimonio sin hijos. Informarán en esta Imprenta.

— 36 —

que va a dar al oceano. Cien mil obreros trabajan noche y día sin descanso, y hasta dicen que Neptuno les ayuda en su trabajo.

Hércules tiene que hacer, de su amor para regalo, un palacio con la forma de la nave en que ha llegado. Será de ciclópeas rocas un acabado trabajo, será la hazaña mayor que el héroe habrá realizado.

De las montañas vecinas enormes bloques cortando, en sus espaldas robustas, hechas a duros trabajos, a la florida llanura sin cesar va acarreado. Coloca los fundamentos, en el lugar señalado, alza los torcidos muros, sus nobles fuerzas gastando en la ciclópea tarea en que su amor se ha empeñado.

— 33 —

CANTO TERCERO

PROMESAS

Ver a Jam ma y no quererla era imposible, y por esto prendió muy pronto la llama del amor en aquel pecho.

Hércules ama a la niña con cariño verdadero, y Neptuno ya sintió el aguijón de los celos. Ambos pretenden a Jam ma con infatigable empeño. El uno ofrece su gloria, el otro ofrece su imperio. Si uno tiene lo que vale garantido por sus hechos, el otro por lo que tiene no se merece desprecio. Ambos su mano procuran, se tienen mutuo recelo; pero Jam ma no decide el éxito de aquel pleito,

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911
CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON
SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Cómpra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual.

" " " tres meses 3 por ciento "

" " " seis meses 3 y medio por ciento "

" " " un año 4 por ciento "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

TARIFA DE ANUNCIOS

— DE —

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . .	1'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones . . .	2'50
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción . . .	0'35
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . .	2'50
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones . . .	4'00
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción . . .	0'60
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.	

ENTREFILETES

A 0'10 Ptas. la línea por insert. n.

ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:	
De 1 a 3 inserciones . . .	3'75
De 4 a 6 inserciones . . .	6'00
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00	
Hasta doce centímetros:	
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.	
Hasta veinte centímetros:	
Doble precio que para los de seis.	

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre un semestre, un año, etc., precios convencionales.

ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos, con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PAGINA

Por una inserción . . . 15'00 Ptas.
Por dos inserciones . . . 25'00 "
Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

DE PAGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS

(Primera página)

Página entera . . . 50'00 Ptas.
Media página . . . 35'00 "
Un cuarto de página . . . 20'00 "
ancho de una columna 5'00 "

Est. 1752.
Cuando Vd. necesite tomar una Píldora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y renuevan la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio técnico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericias, o cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 50 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Únicos agentes en España J. URLECH & Ca., BARCELONA.

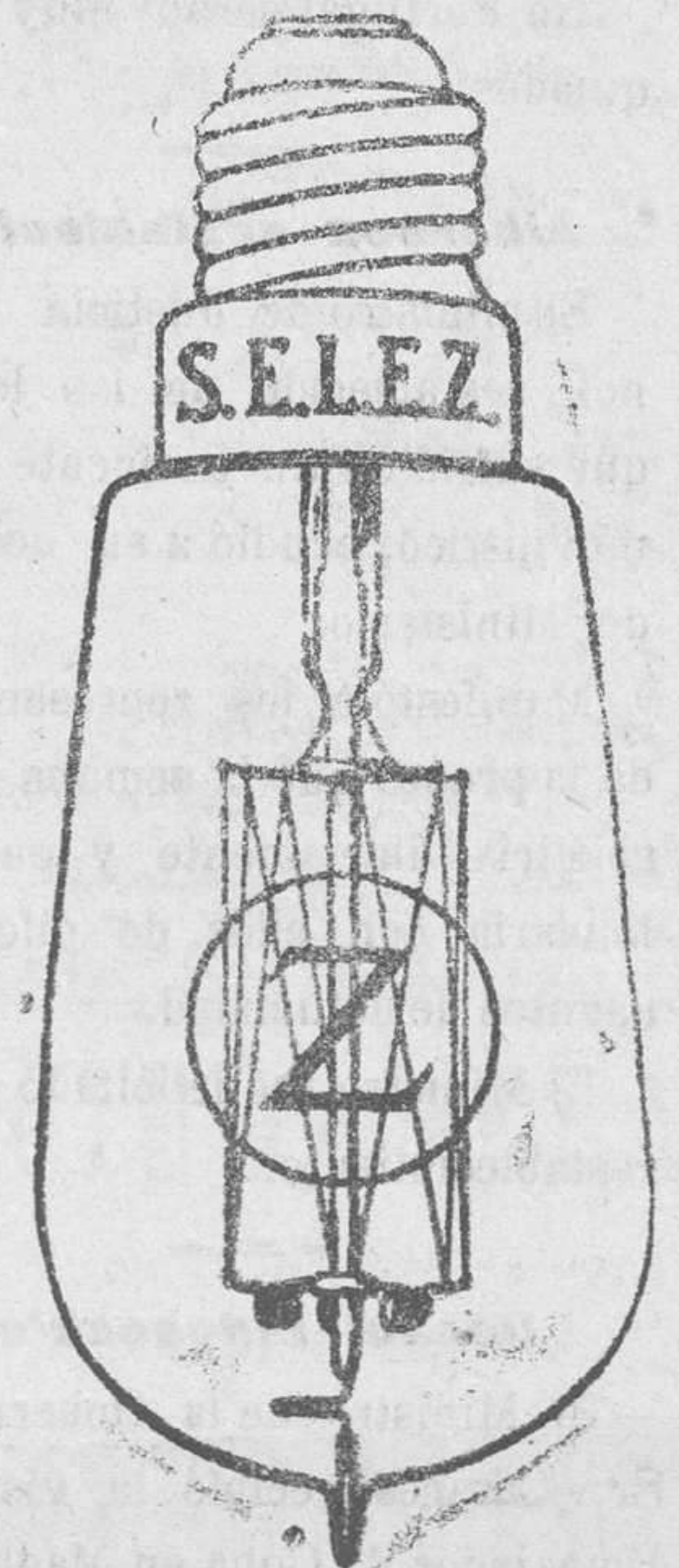


Acérrese el grabado a los ojos y se verá entrar la píldora en la boca.

Lo más útil
una pluma

ESTILOGRÁFICA
que encontraréis en la
Imprenta Massanet

En la Imprenta de este escritorio, estamperia religiosa, seca firmas, sobres y papel para cartas.



José M. Quadrado

— 34 —

Ama a Neptuno, que siempre le ha demostrado su afecto; que le construye en la costa grutas para su recreo; que la ha arrullado de noche, mientras se entregaba al sueño; que le ofrece, por su mano, de las aguas el imperio.

Hércules, el extranjero, por insondable secreto, en el corazón de Jam-ma también ha ganado un puesto. Es tan valiente, tan bravo... Son tan famosos sus hechos... Tiene un hablar tan hermoso... Tiene un andar tan apuesto, que seduce de la joven el enamorado pecho.

¿Por quién se decidirá?
¿Quién será, al fin, predilecto?...
Jam-ma no quiere decirlo, porque a los dos tiene afecto. Y dispone que entre ambos levanten un monumento

— 35 —

que demuestre a la cautiva qué amor es el más sincero.

CANTO CUARTO

LA NAO

Tres días ha que trabajan los amantes sin descanso; tres días que son tres siglos para la que está esperando.

Neptuno trabaja un pozo cual jamás se ha imaginado, que su imperio comunique de Jam-ma con el palacio. Por allí podrán bajar al piélago dilatado, por extraña galería

EN 20 DIAS
CURA RADICAL DE LA Anemia
Por el ELIXIR de SAN VICENTE de PAUL
El Solo especialmente autorizado.
Para informes dirigirse a las
HERMANAS de la CARIDAD, 105, Rue Saint-Dominique, Paris
QUINET, Farmacéutico-Químico, 1, Passage Saulnier, Paris.
Depósito General en España:
HIJOS de VIDAL y RIBAS, Barcelona, y todas las Farmacias.